

Palma de Mallorca
 HORAS DE DESPACHO
 Redacción: de 7 a 10 e lanoche
 Administración: desde las 8 m.

La Almudaina

PRECIOS DE AÑO: Pta. Cts.
 España... 1'25
 Extranjero (Unión Postal)... 2'25
 Ultramar... 2'50

Número suelto 5 cts.
 Id. atrasado 10 "

Teléfono 27
 OFICINAS
 Conquistador 30

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Instantáneas

Los derrotados

Han pasado las elecciones y no me interesan los candidatos triunfantes; el débil, el desafortunado, el pobre, todo aquel a quien no ha cabido la suerte de entrar, al cabo de grandes esperanzas y gasto de energías, intrigas ó dinero en ese reino de los ciclos del Parlamento, son los que solicitan nuestra compasiva atención.

Figurásemos verlos como cómicos sin contrata desmayados y tristes vagar por los distritos repitiendo el repertorio de los discursos, parte del papel que deseaban representar; esto los parleros, que los silenciosos, actores mímicos, habrán quedado con la monomanía del sí del no y del que se yo por movimientos de cabeza y enojo afirmativo ministerial, ya en la negación oposicionista ó en la indiferencia del centro y la llanura á lo Syelles ó Benjamin Constant.

¡Lástima verdadera dá pensar en los que no han ganado, y allá, en las oscuridades, sufren el epiléptico pataleo y el crujir de dientes!

Miren si no será de sentir que se hayan perdido los discursos de los diputados socialistas que, con tan grandes novedades, sin duda, pensaban sorprendernos y dar tal vez á la jerga parlamentaria novísimas fraseologías y trágicos desplantes.

El compañero Cascarrabias. Este sí que, lanzando apóstrofes contra los *bourgeois*, ceñudo y furioso, nos hubiese divertido con sus enojos de revoluciones. *pour rire!*

¡Qué contratiempo que no haya salido para ésta temporada que se nos anuncia, la camarilla de Compañeros! ¡Ellos que aportaban un trabajo tan nuevo, como el de reproducir ante nosotros las ideas de Luisa Michel y de los maestrillos alemanes!

No hay novedad, ciertamente, en nada de cuanto traerán en su repertorio los recientemente elegidos; todo lo que podemos esperar está ya tan visto, que esa diversión nacional del Parlamento vá á quedarse, por con menos que así como ha quedado el teatro Español, lánguido y solitario y nos ofrecerá, cuando más, los tíquis miquis trabalenguas y guirigais de alguna crisis de proceso alguno laborioso y cuya solución haya de ofrecerse, como las de los geroglíficos, de los periódicos, para el siguiente número, es decir para la siguiente legislatura.

¿Habrá nada más divertido y linsojero que vernos de nuevo en un periodo constitucional, asistiendo á la discusión de los fundamentos filosóficos en que se apoya el orden social? Vivir con el alma en un hilo asistiendo á un debate del cual resultase, ó el fin de mundo ó una nueva creación! Y en todo caso, preferible sería esto ya que nadie se preocupa de marcar con claridad las diferencias entre los poderes del Estado y su independiente acción, preferible sería Parlamento en que se efreciesen mucha variedad de disfraces, voces, gestos y aptitudes.

Sintamos con pesas por lo que hemos perdido.

Este Parlamento de contraste y de polémica tragi-cómica para el que pudieran haber podido venir contratados planidores beatos y petroleros rabiosos.

Así es que lo que yo digo; para lo que vá á ser el prometido Parlamento bien podemos jugar á la lotería casera, á los juegos de prendas, á la representación de charadas, á cualquiera de los inocentes placeres domésticos y no asistir á las representaciones parlamentarias que maldito el interés y el gozo que ellas habrán de ofrecernos.

JOSÉ ZAHONERO

Madrid 26 de Marzo de 1893.

Movimiento político

Las fuerzas militares permanentes—La lista civil—Discurso de la Corona—Elecciones municipales.

En cumplimiento del art. 88 de la Constitución, una de las primeras leyes que se discutirán en las Cortes será la que fija las fuerzas militares permanentes de mar y tierra.

Conocida ya en sus detalles la organiza-

ción de los Cuerpos armados, no cabe duda que para el año próximo se fijará la fuerza permanente de la Península en 11.300 hombres menos que la fijada para el año actual.

Dícese que el partido conservador combatirá esta reducción, demostrando que, sin aumento de presupuesto, pueden conservarse las fuerzas permanentes con que hoy cuenta la nación, y que hasta ahora siempre se han considerado necesarias para el sostenimiento del orden en el interior y la defensa de la integridad de la patria.

Ya al introducirse en el presupuesto de la Guerra la baja del 6 por 100 en el capítulo de «Cuerpos permanentes», el partido fusionista redujo el contingente del Ejército en un 11 por 100, toda vez que la baja en los gastos, no pudiendo afectar á los sueldos de los oficiales, tenía que recaer precisamente sobre las clases de tropa, estableciendo la necesidad de los licenciamientos temporales.

Hoy se trata de una nueva é importante reducción, y el partido conservador no cree debe hacerse solidario de tan peligrosa medida.

En vista de las noticias que ha publicado la prensa oficiosa, sobre la reducción de la lista civil, dice un diario de la corte, que según sus averiguaciones resulta que hay gran error en lo que se da por resuelto acordado.

Hace algunos meses, cuando la fiebre de las economías empezó á iniciarse y los periódicos se ocuparon de los gastos de la Casa Real, S. M. la Reina, para quien no pasa inadvertido ningún juicio de la opinión, expuso al Sr. Cánovas, jefe del Gobierno responsable entonces, su deseo de no poner obstáculo á que se impusiera descuento á la asignación que percibe la Real Familia, para contribuir de este modo al alivio del presupuesto.

Pero el jefe del partido conservador, estimando en todo lo que valía la generosa resolución de S. M., creyó que no debía acoplarse, porque ni nuestros recursos se han agotado en tal medida que exigiera ese sacrificio, ni ese hecho sería considerado en el país y en el extranjero más que como un signo funesto para el crédito nacional.

Recientemente, y con ocasión análoga á la anterior, expuso S. M. al Sr. Sagasta que deseaba que se hiciese extensiva á la lista civil el descuento que sufren todas las clases del Estado. Y el actual presidente del Consejo, viendo como su antecesor este asunto, tuvo la honra de aconsejar á la Reina que desistiese de tan noble iniciativa, porque no era necesaria esa resolución para salvar las dificultades económicas que atravesamos, ni el Reino de España, por fortuna, sufría la aguda crisis que en otros países explica la donación hecha por la Corona.

Estas son las noticias que rectifican las que la prensa ministerial, mal informada, circuló, señalando hasta la cantidad fija con que iba á contribuir S. M., en forma de descuento, para alivio de las cargas públicas.

Lo mismo el Sr. Cánovas que el Sr. Sagasta entienden que la asignación de la Corona es precisa para dar el mayor decoro posible al Trono. Más aun si se tiene en cuenta que esas sumas se consumen en el país, y representan, por consiguiente, un gasto reproductivo.

Según dice *El Liberal*, casi todos los ministros tienen redactado ya el párrafo que se ha de referir á los asuntos de sus departamentos respectivos; pero es muy probable que sufran estos párrafos grandes reducciones, porque se atribuye al señor Sagasta el propósito de que el discurso de la Corona sea un documento lacónico, cuya parte principal esté consagrada á la exposición sucinta del pensamiento económico del Gobierno, sin entrar en detalles que han de verse luego en los presupuestos y en los tratados de comercio que se concluyen.

En la parte política dícese que ha de ser tan sobrio, que apenas contendrá otra afirmación que la que se refiera al deseo del Gobierno de afianzar las libertades conquistadas y de que se mejoren las costumbres electorales.

En cuanto á la política de España en el exterior, anúnciase que el Mensaje contendrá

estos tres deseos, mantener las mejores relaciones con el Vaticano y con todas las demás potencias; hacer tratados de comercio con todas las naciones que quieran tratar con la nuestra, y conservar neutralidad absoluta en todos los demás asuntos de política general.

El encargado de redactar el discurso de la Corona es el Sr. Moret.

El Gobierno aspira á que el debate sobre el Mensaje dure muy pocos días, y cree conseguirlo teniendo en cuenta que, con motivo de la discusión de actos, ha de ser examinada su política general, y que, con motivo de la discusión de presupuestos después, podrá ser juzgado su pensamiento económico.

Las elecciones para la renovación bienal de los Ayuntamientos, se verificarán el día 14 de Mayo.

El nombramiento de interventores se hará el domingo 7, y los concejales elegidos serán proclamados el día 18 del mismo mes.

Una envenenadora portuguesa

Se ha descubierto estos días un crimen horroroso en Figueira de Castello Rodrigo, según dice nuestro colega lisbonense *O Seculo*.

En Agosto último falleció casi repentinamente en la feligresía de Vermiosa una niña de once años de edad, hija del Sr. Francisco María Teixeira.

Poco después comenzó á circular el rumor de que no había sido casual la muerte y tal fué la insistencia de los que propalaban aquél, que la autoridad se creyó obligada á tomar cartas en el asunto.

El cadáver fué exhumado, y examinadas las vísceras por médicos entendidos, se reconoció la existencia del veneno; la autoridad procedió á practicar las pesquisas necesarias para dar con el criminal, y en estos días ha descubierto quién cometió el delito.

El Sr. Francisco María Teixeira había roto las relaciones de amistad con su cuñada Josefa de la Cruz Lopes, y había prohibido terminantemente á la criada, encargada de cuidar y alimentar la niña, que permitiese á ésta hablar con su tía Josefa.

Sabedora ésta de que su sobrina estaba en Vermiosa, trasladó la residencia á esta población y consiguió llevar clandestinamente la niña á su morada.

Una vez en ella, la dió á comer alimentos envenenados y la cantidad del tósigo fué tal, que la desventurada criatura falleció á las dos horas, después de horrorosa agonía.

El móvil del crimen fué la insensata codicia de heredar á la víctima.

La madre de ésta y hermana de la envenenada había contraído matrimonio con el Sr. Francisco María Teixeira, estipulando la separación de bienes, de manera que no habiendo dejado aquella más heredero que la niña, la legítima materna de ésta había de ser entregada á la tía.

En la localidad mencionada se dice públicamente que no es el asesinato de la niña, el primer crimen cometido por Josefa de la Cruz Lopes con objeto de heredar.

Se la acusa de haber envenenado á su hermana, la madre de la desgraciada niña, á otras dos hermanitas de ésta y al propio marido.

La fortuna de que había entrado en posesión la infame y despiadada envenenadora es muy cuantiosa.

La criminal huyó en cuanto tuvo noticia de que iban á ser examinadas las vísceras de la última víctima.

Se han expedido órdenes para que sea capturada la desalmada tía.

Servicio de practicaje

Sobre esta materia acaba de dictarse una importante Real orden por el ministerio de Marina.

En su virtud procederán los capitanes generales de los departamentos y comandantes generales de los apostaderos á hacer una clasificación de los puertos, radas, rías y demás fondeaderos, en tres categorías.

La primera comprenderá aquellos en que deba ser obligatorio el practicaje; la segunda aquellos en que sea necesario el

servicio, potestativo en los capitanes de servirse ó no de práctico, y la tercera aquellos en que el práctico no hace falta.

Hecha la clasificación y teniendo en cuenta la estadística de entradas y salidas de buques, procederán las juntas establecidas por la legislación vigente á determinar el número necesario de prácticos y con arreglo á lo que deban ganar, los gastos que tengan de embarcaciones y el descuento que sufran por seguros, se establecerán las tarifas.

Quedarán exceptuados de tomar prácticos los buques nacionales de menos de 50 toneladas; aquellos cuyo capitán ó patrón haya estado en el puerto anteriormente y en el año hayan tenido dos entradas con anterioridad á la que traten de efectuar; los buques destinados al pequeño tráfico de viajeros, como de San Fernando á Cádiz, Manila á Bulacan y Algeciras á Gibraltar; los que tengan enrolado algún práctico de la localidad, con nombramiento de tal, y que haga menos de un año que esté ausente de ella, y, por último, los buques extranjeros á que corresponda por los tratados igual trato que á los nacionales.

En los puertos artificiales, rías y demás fondeaderos será obligatorio servirse de amarrador para atracar á los muelles los buques de más de 50 toneladas.

A todo capitán ó patrón que solicite ser examinado de práctico de determinada localidad, se le concederá ante la junta competente que podrá exigirle las prácticas que sean necesarias para cerciorarse de la idoneidad del aspirante. Los aprobados recibirán sus nombramientos.

Gastos secretos

La cantidad que el ministerio de la Guerra de Francia dedica para gastos secretos todos los años es de 600.000 francos ó sean 50.000 francos cada mes.

El ministerio paga con esto el servicio de información que sus agentes tienen que hacer, tanto en Francia, Argelia y Túnez, como en Alemania, que es constante.

En la actualidad se verifican la preocupación de todos los franceses, en Inglaterra, Italia, Austria, Rusia, etc. etc. El ministerio de la Guerra prusiano dispone con el mismo fin de 1.500.000 francos.

Las demás naciones, excepto España, gastan de 500.000 á un millón de francos en informaciones secretas.

Estos servicios son dirigidos por un oficial del estado mayor general del ejército.

Los oficiales y sus adjuntos tienen la misión de practicar investigaciones lo más precisas posible acerca del estado de las fortificaciones en el extranjero, la distribución de las tropas, la construcción de vías férreas y carreteras y la organización de la Administración militar.

Tales investigaciones no se oponen al derecho internacional.

El estado mayor prusiano cuenta sólo para este servicio especial con 42 oficiales que se hallan encargados constantemente de modificar, según las circunstancias, el plan de campaña del ejército alemán contra sus vecinos del Este y del Oeste.

Reconciliación de Natalia y Milano

Dícese que desde hace dos ó tres meses menudeaba la correspondencia entre los regios cónyuges.

Las cartas del ex-rey Milano eran apasionadísimas y en ellas se asegura que éste mostrábase muy arrepentido, justificando su conducta y achacando sus actos á consejos de personas que tenían interés en la separación de los augustos consortes y en su abdicación.

Mucho han debido pesar en el ánimo de la reina Natalia los argumentos de su marido y más habrán pesado los que de viva voz la haya hecho en la entrevista de Biarritz cuando se ha decidido á quebrantar el firmísimo propósito que formara de consagrarse á llevar una existencia de aislamiento absoluto.

El rey Milano tocó la cuerda sensible de su bella esposa hablándola de Alejandro, su hijo querido, á cuyo lado vivían ambos felices sin acordarse más de los graves disonamientos que los separaban, convirtiéndoles en personajes de «Los reyes en el desierto».

En Servia la opinión pública se encuen-

tra tan dividida y sobrecitada que forma tres bandos, cada uno de los cuales se halla al lado de los tres primeros personajes de la nación.

Rusia, por su parte, no verá con buenos ojos la concordia de los antiguos reyes de Servia, porque eso constituye una amenaza para su influencia en aquel país.

El Rey Milano ha dirigido al regente Ristitch una carta concebida en términos muy entusiastas, en la cual le comunica la noticia de la reconciliación, y le dice que su único propósito es sostener con su poder los esfuerzos que hace la regencia para el mantenimiento del prestigio dinástico.

Añade Milano que veía con agrado la anulación del decreto de expulsión lanzado contra la reina.

El Santo Sínodo, en una reunión a la cual asistieron todos los obispos serbios, ha decidido que el divorcio proclamado entre el rey Milano y la reina Natalia por el antiguo metropolitano es contrario al derecho canónico, y por tanto ilegal.

De modo que el matrimonio de aquellos debía considerarse como si nunca hubiese sido disuelto.

NOTICIAS

Del Extranjero

A bordo del vapor *Bretaña* ha marchado a los Estados Unidos el Príncipe Rolando Bonaparte.

Quiere estudiar con detenimiento los monumentos y las costumbres de los pueblos americanos, por los que ha tenido siempre mucha predilección, y se propone visitar los famosos territorios en que quedan aún raros vestigios de la raza de los Pielos Rojas.

Las antigüedades indígenas del Colorado y de Nuevo Méjico serán también objeto de estudio para el Príncipe Rolando.

Después irá a la Exposición de Chicago, y terminará su viaje en el Canadá, donde numerosos amigos se proponen obsequiarle espléndidamente.

He aquí el programa de las fiestas que se han de celebrar en Roma durante la estancia de los Soberanos del Imperio alemán en Italia.

Día 20 de Abril.—Llegada de los Soberanos a Roma.

Día 21.—Carreras del Derby Real; función de gala en el Teatro Argentina.

Día 22.—Comida de gala en el Quirinal.

Día 23.—Concierto.

Día 24.—Revista militar en Prati di Cas-

tello.

Día 25.—*Soirée* y baile en el palacio del duque de Sermoneta.

Día 26.—Fiesta en los jardines del Quirinal.

Día 27.—Partida para Nápoles.

Día 28.—Excursión en el Golfo.

Día 29.—Excursión a Pompeya.

Día 30.—Partida de Nápoles para Spezia.

Día 1.º de Mayo.—Llegada a Spezia y comida a bordo del *Saboya*.

Según *Il Secolo*, el Emperador y la Emperatriz llevarán a Roma un séquito de más de 60 personas.

O Tempo, periódico de Rio Janeiro, ha tenido la original idea de abrir, entre los hombres de la capital brasileña de menos de cincuenta años de edad, un concurso de feos, entre los cuales al que obtuviera el premio, se le entregaría un millón de reis (2.700 pesetas) y su retrato se expondría a la admiración pública en la sala de despachos del periódico.

El colega brasileño logró reunir 208 retratos enviados por los concurrentes al certamen, pero de éstos solo 129 han tomado parte en el concurso; los demás no reunían las condiciones exigidas, ya porque se hicieron fotografías haciendo horribles gestos, ya porque no teniendo el valor de exhibir su fealdad dieron en la redacción los nombres cambiados, ya, en fin, porque no atreviéndose a presentarse personalmente, se valieron de la mediación de algún amigo para entenderse con el diario brasileño.

Así y todo, queda una hermosa colección de candidos, feos a cual más; un verdadero museo de horrores, capaz de hacer huir a la desbandada a todos los niños de Rio Janeiro. Hay en esta galería igual número de extranjeros que de hijos del país y—detalle curioso—los solteros están en gran minoría.

El jurado, compuesto de tres redactores de *O Tempo*, adjudicó el premio, por unanimidad, a un brasileño llamado Matheus Gallo do Socorro, de cuarenta y dos años de edad, viudo, agricultor, que vive en el barrio del Rio, y que al aparecer, está muy contento y satisfecho de haber obtenido la victoria.

O Tempo ha recibido numerosas protestas femeninas, tratándole de egoísta y de injusto por haber excluido del concurso a

la mujer, que debe tener igual derecho que el hombre al millón de reis, y nuestro colega del Sur de América, en vista de esta protesta, trata de abrir otro concurso de fealdad para el sexo débil.

Un buque de vela ha encontrado en alta mar dos botes completamente abandonados, que pertenecieron al *steamer* británico *Naronic*.

La falta de noticias de este barco, que salió del puerto de Liverpool el día 11 de Febrero con rumbo a Nueva York, hacía suponer un naufragio, y las que ahora comunica la tripulación del buque de vela mencionado, confirman desgraciadamente tal presagio.

El *Naronic* era un *steamer* de 6.000 toneladas de desplazamiento; su tripulación se componía de 60 hombres, y llevaba además a bordo 17 tratantes de ganados que iban a hacer compras a los Estados Unidos.

Los botes fueron hallados a una singladura de Nueva York, y se supone que el buque debió abordar un banco de hielo contra el cual se estrelló. Buques que recientemente han pasado por allí, encontraron grandes bloques de hielo, los cuales, el *Naronic* no había podido distinguir a través de las brumas que por esta época reinan en aquellas costas, yendo a chocar contra uno de ellos.

Hace algunos días se verificaron, con el entusiasmo de costumbre, las tradicionales regatas en que todos los años se disputan el premio los escolares de Oxford y Cambridge.

Hace pocos días recordaba el *Standard* los puntos de contacto que tiene la educación que se da a la juventud inglesa con la de los antiguos griegos. Y aunque esta tesis sea muy discutible, hay que reconocer que los estudiantes ingleses demuestran la misma afición a hacer versos helénicos que a ejercitarse en los juegos corporales que tan en boga estuvieron en la antigüedad clásica.

Una semana antes de las regatas, todo Londres se ocupaba ya de ese *sport* secular; los periódicos daban noticias sobre los campeones de las dos Universidades rivales; las gentes no hablan de otra cosa que de los *azules claros* (Cambridge) ó los *azules oscuros* (Oxford), y no hay que decir si menudearían las apuestas, y hasta los puñetazos, pues estos anglo-sajones toman muy a pecho tales cosas, y ya se sabe su predilección por el *box*.

Las riveras del Támesis estaban atestadas de gente el día de la regata, y en el

arroyo que corre al lado de la regata, miríadas de embarcaciones contemplaban la carrera de los dos *yoles* universitarios.

Oxford era el favorito de la mayoría, pues cinco de sus remeros eran de los vencedores del año anterior. Y Oxford ha ganado en efecto, pero, ¡tras qué lucha! No se recuerda año en que las cuatro millas de distancia señaladas hayan sido recorridas con mayor velocidad. Los vencedores han invertido en su carrera 18 minutos y 47 segundos. Hasta ahora los más veloces no habían empleado menos de 19 minutos y 20 segundos.

Excusado es pintar el entusiasmo con que han acogido esta victoria los partidarios de Oxford, y el júbilo con que los triunfadores han visto sus retratos en la *Westminster Gazette*, impresa en papel azul oscuro en honor de los héroes de la jornada.

Los periódicos ingleses dicen que en la actualidad se están haciendo preparativos en Fez para la recepción del enviado extraordinario británico sir J. West Ridgeway.

Este emprenderá probablemente dentro de pocos días el viaje a la corte de Muley Hassan.

También se anuncia que en breve será enviada a París una embajada marroquí cuyo jefe ha de ser el Ali Demmets.

En la noche del jueves de la semana última se verificaron en la rada de Tolón las pruebas de los cohetes para hacer señales aéreas, inventados por los Srs. Delaparrière y Dida.

Dichas pruebas tenían por objeto comparar las diversas maneras de lanzamiento de estas señales aéreas, la virilidad de los cohetes de todas clases que usa la marina, la altura que cada uno de ellos alcanzaba, la claridad desprendida de estos cohetes, la intensidad de su luz, según se empleara el color blanco, el rojo ó el verde, y, por último, la duración de la luz, que estos cohetes para señales desarrollan.

Los resultados de las pruebas hacen creer que estas señales aéreas serán un elemento precioso en la táctica de la guerra naval.

Según nos telegrafió nuestro correspondiente, al regresar el sábado por la tarde al Palacio el Rey Humberto de una excursión a la villa Borghese, un obrero que se ha-

llaba apostado a poca distancia del punto por donde debía pasar el coche que conducía al Rey, tiró una piedra al soberano, sin que, afortunadamente, le tocara.

El delincuente fué detenido en seguida por la Policía, y el Rey no se enteró de lo ocurrido hasta que le dieron cuenta de ello las personas que le acompañaban.

La noticia del atentado circuló inmediatamente por la población, dándole proporciones exageradas, pues se decía nada menos que se había lanzado una bomba explosiva contra el coche del Rey por un sujeto que pertenecía a una banda de anarquistas.

Consecuencia de estas exageraciones fué que una inmensa muchedumbre se reunió en las inmediaciones del Quirinal, y que al entrar el Rey le hiciese una entusiasta y cariñosa ovación, dándose muchos vivas a Humberto I, a la Real Familia y a Italia.

Según un telegrama de la *Agencia Fabra*, el proyectil fué un cartucho de arena.

El agresor, que llevaba una escarapela amarilla y blanca, fué preso en el acto; conducido al puesto de Policía, resultó ser un antiguo condenado por el delito de asesinato.

El vapor *Congo*, de las Mensajerías Marítimas, llegó el día 24 de Marzo último a Bourdeaux, trae noticias del Senegal, que alcanzan al 4 de dicho mes, algunas de las cuales tomamos de *La France*, de aquella capital, que recibimos ayer.

El 4 de Febrero un horroroso incendio hizo presa en Guel N'Zzar, habiendo destruido 17 casas. El día 13 otro incendio no menos terrible redujo a cenizas la aldea de Lambaye, incluso el material telegráfico que existía en las oficinas del Estado. Las pérdidas ocasionadas por estos siniestros alcanzan a una cantidad muy elevada.

De las Provincias

El Sr. Arzobispo de Granada ha concedido autorización, de acuerdo con el presidente del Consejo de ministros y con el ministro de Gracia y Justicia, para que figuren en la Exposición Histórico-Europea las joyas artísticas históricas que guarda la Real Capilla de aquella catedral.

Estas joyas son las que pertenecían a los Reyes Católicos en los gloriosos momentos en que realizaba Colón su inmortal empresa.

De San Martín de Provensals han desaparecido varios individuos conocidos por sus ideas anarquistas, desde que estalló la bomba que produjo la muerte al mismo individuo que estaba cargándola.

En Alfaruata (Málaga), ha dado a luz una mujer un fenómeno que tiene la configuración de un perro.

Las fiestas de la Semana Santa en Sevilla dieron principio el domingo por la tarde.

Una concurrencia inmensa presenció el paso de las cofradías por la plaza de San Francisco y Calle de las Serpes.

Al desfilar la segunda de aquéllas, que conducía el paso de la Virgen de la Amargura y San Juan de la Palma, por frente al Ayuntamiento, un accidente desgraciado causó penosa impresión en el numeroso público que lo presenció.

Una de las velas que alumbraban a la Virgen prendió fuego al manto y a las andas, comunicándose tan rápidamente, que en un instante destruyó aquél, que era de terciopelo bordado de oro, y la túnica de San Juan Bautista, quedando también carbonizadas las dos magníficas esculturas, el San Juan, obra del célebre escultor Hita del Castillo, y la Virgen, imagen del artista La Roldana. Los restos del paso fueron trasladados a la parroquia.

Al quitar a la Virgen del peto, que llevaba muchas y valiosas joyas, se desprendieron y perdieron algunas de éstas.

Dice un periódico de Barcelona que en Mataró se han declarado en huelga sesenta operarios fundidores que trabajaban en los talleres de la Viuda de Font y de Lluch.

De Madrid

Ha comenzado a ver la luz en la corte *L'Estafette de Madrid*, hoja que publica una agencia telegráfica y postal de noticias.

Se han recibido en el ministerio de Estado telegramas oficiales que confirman la noticia de haber publicado el *Reichsanzeiger* una disposición imperial, autorizando al Consejo federal de Alemania a conceder a España y Rumanía, durante el improrrogable plazo de 1.º de Abril al 31 de Diciembre próximo, las exenciones y reducciones de derechos de importación actualmente vigentes en el Estado germánico, para las naciones con las cuales tiene éste pactados tratados comerciales a cambio de ventajas equivalentes.

Según dicen varios periódicos, no resulta exacta la noticia que ha circulado por la prensa de Madrid de que se trata de suprimir el cargo de inspector general de los reales palacios, que lo desempeñaba el señor conde de Sepúlveda.

De lo que se trata es de dar al cargo el nombre de inspector general de los Oficios, como tenía antiguamente.

La Secretaría del Congreso ha hecho un estado por cada provincia, con expresión de los Ayuntamientos, número de secciones de cada distrito y de electores que comprende cada sección, del cual resulta un total de 19.273 Ayuntamientos y 16.429 secciones.

También ha formado otro estado general que, además de expresar los anteriores datos, se ha tenido que completar con las 25.333 actas de votación y otras tantas certificaciones recibidas en la Secretaría de la Junta Central, y que arrojan el resultado siguiente:

Que de los 4.072.776 electores que aparecen inscritos en el último censo general de España, han tomado parte en esta elección para diputados a Cortes 2.786.246 electores.

Que han sido proclamados por las Juntas provinciales del Censo, para interventores y suplentes, 253.092, y como candidatos 4.027.

Que han suscrito las actas de votación 93.756 interventores, y

Que han tomado parte en las elecciones 789 candidatos.

El número de folios de que constan los expedientes formados en la Secretaría del Congreso de diputados, correspondiente a todos los distritos, suman un total de 118.902.

Las actas protestadas son 162.

El número de diputados por los distritos es el de 396, y además cinco por los Colegios especiales, ó sea un total de 401.

No están incluidos en dicha cifra los diputados electos por las Antillas ni por Canarias.

El nuevo drama del Sr. Sellés que se está ensayando con toda actividad en el Teatro Español, tiene el título de *Hacer mal por querer bien*, y el incidente más dramático de esta obra se halla basado en el episodio titulado *Espejismos*, que ha incluido el Sr. Sellés en su tomo de *Narraciones*, publicado recientemente.

El duque de Tarifa, al cubrirse como grande de España ante la reina, pronunció un discurso que no se parece en nada a los que se pronuncian en tales casos. Hé aquí cómo terminaba:

«Yo llevo, señora, el ducado de Tarifa por mi descendencia de la casa de Medina-celi, pero no por cualidades propias de las que justifican la posesión de esta dignidad. Si en mis antepasados hubo hechos heroicos merecedores de tan elevadas mercedes, yo ni aun la ocasión he hallado de imitarlos ó proseguirlos, y en mi afán de concertarme con el tiempo presente, a cuyas legítimas exigencias no vivo ajeno, penetré en las aulas del Estado ansioso de saber, ya que no de gloria, aunque algo de gloria puede alcanzarse en esta época ejerciendo las artes de la paz.

«Por eso ahora, al prosternarme a los pies de V. M. y de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, me he de reducir a ofrecerles, con el homenaje de mi profunda adhesión y el leal propósito de servirles, el solo título adquirido por mí, y de mí muy preciado; «el modesto título de ingeniero.»

De las islas Sólter

Aunque no seamos químicos y reconozcamos en nosotros carencia absoluta de facultades para llegar a serlo, nos ha llamado la atención el que, como por encanto, haya salido un número tal de ellos y de ellas que dejan muy atrás a los famosos Doctores Luanco, Codina Langlin, Canudas y Salada y otros que se han quemado las cejas estudiando día y noche sobre tan abstrusa ciencia.

Pues se da el caso que sin enseres, reactivos, aparatos ni Cristo que lo fundó y con solo un vaso de agua, muy clara, eso sí, no solo pretenden conocer los vinos naturales de los artificiales, sino que aseguran lisa y llanamente que el vino puesto en una botella vertida boca abajo dentro un vaso de agua se saldrá de la botella, yendo a parar al fondo del vaso si es artificial y quedará en la misma botella si el vino es natural ó de uva.

Esto es un absurdo tan grande que no merece contestación y precisamente porque hemos visto desdepreciar y devolver al mismo punto donde los habían expendido a vinos de uva naturalísimos, tal vez de las mejores clases que hayan entrado en el pueblo, es porque damos la voz de alerta a fin de que no hagan caso ni se fien de

ULTIMAS COTIZACIONES
— facilitadas por la casa Fuster —
VALORES LOCALES

Crédito Balear - (Dividendo cobrado)	113'00
Cambio mallorquin	63'00
Fomento Agrícola	56'00
Ferrocarriles de Mallorca	58'50
Alumbrado por Gas	106'00
Salinas de Ibiza	200'00
La General Mallorquina	76'00
Bonos municipales	30'00
La Isleña Marítima	47'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	8'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 29 de Marzo

4 p. interior perpetuo	72'45
4 p. amortizable	79'50
Cubas	108'25
Banco de España	376'00

Barcelona 29 de Marzo

4 p. interior	73'20
4 p. exterior	78'05
4 p. amortizable	78'05
Cubas 86	108'50
Coloniales	45'00
Nortes	43'05
Francia	26'40
Madrid	72'30
Paris	66'81

Renta francesa
Londres

FERRO CARRILES DE MALLORCA
— Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893 —

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'40 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS
— Salidas de Palma. —

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO
— Dia 31 Marzo—9 mañana —

Barómetro	756'1 mm.
Termómetro seco	17'0 grados.
Id. húmedo	15'0 >
Máxima en 24 horas	18'6 >
Mínima en id.	13'4 >
Reflector	12'2 >
Dirección del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	22'6 Kg.
Pluviómetro	0'02 mm.
Evaporómetro	0'8 >
Higrómetro	>
Ascenso del barómetro en 24 horas	1'2 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0'0 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO

ABRIL	MARZO
Luna llena el 1 Cuarto menguante el 9 Sale el sol á las 5 h. 42 Pónese á las 6 26	Luna llena el 1 Cuarto menguante el 9 Sale el sol á las 5 h. 42 Pónese á las 6 26
HOY	MAÑANA
1	2
1795. Insurrección popular contra la Convención francesa	1846. Sublevación de Solís en Lugo
SÁBADO	DOMINGO
91 San Venancio 274 obispo	92 Pascua de Resurrección

LABORATORIO CENTRAL DE BARCELONA

MAGNESIA EFERVESCENTE CASELLAS

Se expende en elegantes frascos de porcelana á UNA peseta (Se abona el frasco)

Citrato de Magnesia Esponjado

El purgante más agradable al paladar que obra con toda suavidad, sin ocasionar molestias de ninguna clase. En pequeñas dosis como refresco.

Dichos productos se encuentran en todas las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en las Baleares, droguería de MIGUEL BESTARD

Cordelería, 23 y 25 y Galera, 27 y 29.—Teléfono, 157

— PALMA DE MALLORCA —

LABORATORIO CENTRAL DE BARCELONA

Curación de las enfermedades del sistema nervioso

Cura las afecciones medulares, la impotencia, calambres, hormigueo, las parálisis, la tisis ó congestión, los dolores de cabeza, el histerismo, la hipocandria, la epilepsia, la anemia, la clorosis, el insomnio y los espasmos musculares

TONICO NERVIOSO-CERA

Abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica, cura la dispepsia atónica, las flatulencias, la esterilidad y la relajación sexual del hombre. Fórmula compuesta de hipofosfitos de cal, sosa y quinina, lactato de manganeso, estrigina y fósforo amorfo.—Agente general en las Baleares, José Roca, Brossa, 6-1.—De venta en las farmacias de las Copiñas, Montaner, Homs y Forzeza.

Autor, PELAYO, 6, BARCELONA

Almacén de papeles pintados

DE Miguel Mendez decorador de habitaciones

12—Plaza del Rosario—12

Papeles para forrar habitaciones; clases variadas y numerosas, desde el ínfimo precio de un real y medio, hasta ochenta reales pieza.

JARDÍN DEL TERRENO

Alfonso XIII n.º 31 á cargo de JUAN DANTY

En este establecimiento encontrarán los aficionados un grande y variado surtido de plantas de toda clase, tanto para jardín como para acornos y á precios reducidos.

Dentro de breve tiempo se recibirá en este establecimiento un extenso surtido de camelias.

Venta—A voluntad de sus dueños se desea vender los predios de «Concas» y la «Campaneta» del término de Puigpuñent. Informarán calle de Santa Cruz n.º 17.—15-9

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturu Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturu Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturu Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arhena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturu Padró*.

Depositarío en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

FONDA DE Antonio Ramis Ballester

calle del Temple, 9, Pollensa

Se ofrece al público este nuevo establecimiento que reúne todas las comodidades apetecibles: limpieza, prontitud y economía. 10-2

Se alquilan—Dos casas de mucha capacidad, una de ellas completamente amueblada, situadas en el Terreno. Informarán en la calle de Lanuza núm. 5, en el Terreno. 5-2

Se desea vender una casa en un punto muy céntrico de esta ciudad, de área 22 mil palmos cuadrados, con 2 primeros pisos y un segundo con terrado y jardín cada uno; 3 fuentes, desvanes con coladuría y demás pertenencias, entresuelos, cuartos, almacenes, tiendas y entresuelos exteriores. Informarán, Conquistador, 22 y 24.

POESÍAS DE D. JOSÉ ZORRILLA

Se venden al precio de 5 ptas. ejemplar en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

GUÍA GENERAL DE FERRO-CARRILES

Contiene todas las líneas de España, Portugal y principales itinerarios de Europa. Se publica todos los meses. Precio: 0'50 pesetas. Librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.

LA BALEAR

FABRICA DE COLA, ALMIDÓN Y PIMENTÓN PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la Exposición de 1881 domiciliada en el Molinar de Levante calle de Coll, 19 Para encargos, Galera, 22, PALMA.

Ciencia Recreativa

POR TOM TIT

Este interesantísimo y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner.

A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar, también encuadernado, de las curiosas obras Granada y Sevilla, de Salvador Rueda y Cartas Americanas, de Valera.

Oportunidad excepcional.

RELOJERÍA Vda. é HIJOS de A. FONT (Palacio) 10

Los dueños de este antiguo establecimiento se ven en la necesidad de dar la voz de alerta á sus numerosos parroquianos para evitar las equivocaciones á que ha de dar lugar otra relojería que en la misma calle y con igual apellido se ha establecido.

PIANOS Benet, Estela y Los Ilavut

Unicos para toda clase de estudios y Conciertos, los que van garantizados por 3 años por su tan reputada construcción.

Unión, 19—Unico que los posee **CASA PERELLO**

MAGNESIA La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacías: Plaza de la Libertad, 10, y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE

PRONTITUD + PARATURA ESQUINAS MORTUORIAS DE TODAS CLASES. Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños. Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada. Papel de numerosa variedad. Amengual y Muntaner, Conquistador, 30.—Cadena, 2.

Pérdida

Se ha extraviado un perro podenco de unos nueve meses de edad, pelo rojo (cerrut). La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo á su dueño José Arbós que vive en la calle de Bonaire núm. 27, picadero, y será gratificado.

Venta—Se desea vender una casa zaguán situada en esta capital calle del Real núm. 40 y otra contigua núm. 38. Darán razón en la plaza de Cort n.º 4-2.

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa su obligación para rabajar solamente los domingos en la barbería de Cort. 3-1

Piano—Se alquila uno nuevo obliquo. Informarán en la calle del Sindicato núm. 177. 4-3

JAQUECA MIGRAÑA

Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado **Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino** preparado por **TUTUSAUS**

Caja 1'50. Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones ó imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el *Mástico Oriental*, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco. Depósito general: Centro Farmacéutico.

LIBRERÍA DE AMENGUAL Y MUNTANER